

## COMODATO DE ENTREGA DE EQUIPOS A CARGO

En Rancagua, a 08 de Octubre de 2020, se hace entrega a Sr(a) ALEJANDRA CANALES CONTRERAS, RUT 12.515.962-1, el siguiente equipo para uso exclusivo de la labor profesional:

Equipo Notebook

Marca HP

Modelo 14-DQ1001LA

Serie 5CD9387D1T

Las partes dejan constancia que el equipo entregado a cargo es de propiedad de la Corporación Municipal de Rancagua y que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y uso, comprometiéndose el funcionario a mantenerlo en la misma forma y a devolverlo a la Corporación Municipal de Rancagua, en la oportunidad que le sea requerido, en el mismo estado en que le fue entregado, habida consideración de su deterioro normal por el uso.

El trabajador se obliga a informar a la Corporación Municipal de Rancagua, en forma inmediata, de cualquier desperfecto que sufra el equipo, a utilizarlo exclusivamente en las labores propias de la Corporación Municipal de Rancagua y, por este instrumento, faculta a la Corporación Municipal de Rancagua para descontar de sus haberes el costo de reposición del equipo entregado a cargo, en caso de extravío, hurto, robo, daño y cualquier otra contingencia que sufra el equipo por negligencia o descuido del trabajador.

VICTOR JAŘA C DEPARTAMENTO DE

INFORMÁTICA
CORPORACION MUNICIPAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

CASA CENTRAL www.cormun.cl

ALEJANDRA CANALES C.

12.515.962-1